



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de aulas del CRA "Los Fresnos" que se quieren reducir.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000385, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de aulas del CRA "Los Fresnos" que se quieren reducir.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante este verano, los padres y madres del centro Rural Agrupado "Los Fresnos" tuvieron conocimiento de que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene intención de reducir el número de aulas y de profesores del citado centro.

El CRA "Los Fresnos" está compuesto por tres centros que atienden a los núcleos de población de Aldea del Rey Niño, Sotalbo y El Fresno. Cuenta con ocho aulas, cuatro en el Fresno, tres en Aldea del Rey Niño y una en Sotalbo, donde se acoge un total de 73 niños de Educación Infantil y Primaria.

Los padres y madres del citado CRA se han puesto en contacto con la Dirección Provincial de Educación para plantear su oposición a los pretendidos recortes en aulas y profesores basándose en los excelentes resultados académicos de los niños debido



al reparto de alumnos por aula y a la existencia de menos niveles por clase y, también, en lo contemplado en la orden EDU/491/2012, de 27 de junio, que señala que "cuando se escolaricen siete o más niveles educativos en los centros que cuenten con unidades comprendidas en la franja de 1 a 4, habrá flexibilidad en el establecimiento de estas unidades".

La reducción de aulas y profesores que se plantea supone un grave perjuicio para estas localidades al reducir considerablemente las posibilidades de escolarización de los niños cerca de su entorno y una depreciación de las condiciones académicas al producirse, por lógica, un aumento de alumnos y niveles educativos por aula, dando lugar a un nuevo recorte en la educación Pública del medio rural.

PREGUNTAS

- 1. ¿Se van a reducir el número de aulas del CRA "Los Fresnos"?**
- 2. En el caso de hacerlo, ¿cuál es el motivo?**

Valladolid, 11 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz